

Protestan Muchas Entidades Contra la Exhibición de Films de Matiz Erótico

Dirígenle al Ministro de Gobernación reclamando medidas contra lo que consideran un atentado a la moral pública

Numerosas organizaciones, cuyos nombres aparecen al pie del escrito que a continuación publicamos, han iniciado una campaña contra la exhibición de ciertas películas últimamente aparecidas en los cinematógrafos habaneros. Para mejor información del lector ofrecemos a continuación el texto de la declaración que nos envían con el ruego de su publicación. Dice así:

CONTRA LAS PELICULAS INMORALES

Los que suscriben, por sí, como conciudadanos de un país libre, y además en representación de las instituciones que al pie de este escrito se relacionan, movidos por un imperativo deber de conciencia, nos vemos precisados a prevenir a los padres de familia, a cuantas personas ejercen función tutelar sobre la juventud confiada a su educación y vigilancia, y a todos los miembros de la sociedad —no importa sus creencias e ideales—, que se preocupen por el adecentamiento de las costumbres públicas basadas en la moral cristiana, que han precorizado todas las cartas fundamentales de la nación; contra los excesos y maniobras de algunos circuitos filmicos cuyo afán de lucro los lleva irresponsablemente a traficar con la salud moral del pueblo, mediante películas elaboradas con el ostensible designio de excitar las voces oscuras del instinto y halagar la imaginación sexual de un gran número de espectadores, expuestos por su escasa facultad crítica al morbo dañino de esa sensualidad exacerbada que deja siempre su marca de obscenidad, so pretexto de un naturalismo carente de ciencia y de arte —que en verdad no es otra cosa que un loco valvén de cuerpos desnudos— con el que se busca un codicioso ingreso de taquilla a expensas de espectadores incautos o desconocedores de la trama urdida, y propio de escenarios que la decencia oficial del Estado confina a ciertos lugares para sozlay y desahogo de la libidine incontrolada.

La osadía de los patrocinadores de esos films, los lleva a presentar sus peores escenas en forma de avances en funciones donde se exhiben películas clasificadas como morales, al mismo tiempo que exajeran, en sus propagandas escenas que estiman excitan las pasiones.

Es pues necesidad impostergable que por el señor ministro de Gobernación y autoridades encargadas de preservar y reprimir las infracciones de las normas elementales de moralidad, —tan indispensables a la normal convivencia humana—, se

enfrente y sancione a los gratuitos ofensores de la decencia pública, la que el Estado debe proteger como medio indispensable para su conservación y prosperidad, pues así lo exigen imperiosamente el vigor y grandeza de la vida nacional.

Contra los especuladores del tráfico inmoral que negocian con el pudor de la mujer y brindan a la juventud, la droga letal de la obscenidad erótica, no caben disimulos ni tolerancias, corrompedoras, sino el freno de la ley y lo que más les duele, el intimidativo de la repulsa general, serena, pero enérgica y firme, que les llegue al bolsón repleto de su codicia.

Esperamos por tanto, del señor ministro de Gobernación, de la Comisión Revisora de Películas y de los demás funcionarios y organismos encargados de velar por la higiene moral del pueblo, se evite el sonrojo de exhibiciones inmundas, y que cuántos se interesen por la defensa del hogar, célula básica de toda comunidad civilizada y del propio Estado, no sólo se abstengan de prestar su cooperación a semejantes proyecciones filmicas, sino que destaquen la notoria calidad inmoral de las mismas a los ojos alertas de la conciencia nacional.

La Habana, febrero 14 de 1953.

Junta Nacional de Acción Católica Cubana: Miguel A. Suárez León, presidente. Asociación Caballeros Católicos de Cuba: Valentín Arenas, presidente. Federación de la Juventud Masculina de Acción Católica Cubana: Angel del Cerro, presidente. Liga de Damas de Acción Católica Cubana: Celia de Cárdenas de Morales, presidenta. Federación de la Juventud Femenina de Acción Católica Cumana: Leticia Alberiche, presidenta. Consejo de Estado de los Caballeros de Colón: Rogelio Valmaña, diputado de Estado. Consejo de San Agustín No. 1390, Armando Mora, gran caballero. Federación de la Juventud Femenina de Acción Católica Cubana Consejo Diocesano: presidenta, Dra. Esther García Robes. Consejo San Juan Bosco 3457: Eugenio Abello, gran caballero delegado. Legión de la Decencia: Por el comité gestor, América Penichet, Rubén Velasco. Asociación Caballeros Católicos de Cuba: Félix Díaz Nodar, presidente Consejo Diocesano, Habana. Liga de Damas de Acción Católica Cubana: Henriette Le Mat de Labarrere, presidenta Consejo Diocesano, Habana. Acción Católica Cubana: Rubén de Velasco, presidente Junta Diocesana, Habana. Confederación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia: Manuel Feblés Montes, secretario.

